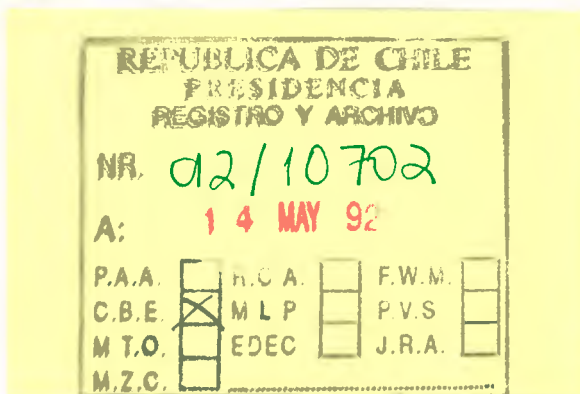


ARCHIVO NACIONAL
DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
MIRAFLORES 50 - CLASIFICADOR 1400 CORREO CENTRAL
SANTIAGO - CHILE

Santiago, mayo de 1992.



Señor

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

JEFE DE GABINETE DE LA PRESIDENCIA

PRESENTE

De nuestra consideración:

El gobierno de Chile, por intermedio del Archivo Nacional y de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, ha firmado con el Gobierno Español, a través de la Dirección de Archivos Estatales y del Ministerio de Cultura, un acuerdo de cooperación para participar en la preparación de una "Guía General de Fuentes para la Historia de Hispanoamérica".

En este proyecto, que se desarrolla en el marco de la celebración del "V Centenario del Descubrimiento de América", participan la totalidad de los países hispanoamericanos y su objetivo es poder contar con una información exacta y fiable de los diferentes archivos de cada uno de los países, con el fin de ponerla a disposición de la comunidad nacional y mundial de investigadores.

Para este objeto, en España se ha creado una Base de Datos en que se ingresará toda esta información y, en Chile, se creará una, que quedará a disposición de la comunidad nacional.

La recopilación de los datos se hará a través de una encuesta, la que será realizada por profesionales de las áreas de las ciencias sociales y de la información, mediante un cuestionario especialmente diseñado para el efecto.



ARCHIVO NACIONAL
DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
MIRAFLORES 50 - CLASIFICADOR 1400 CORREO CENTRAL
SANTIAGO - CHILE

Dado que se reunirá información tanto del contenido del archivo como de su personal, sus instalaciones y funcionamiento, el Archivo Nacional la aprovechará para elaborar un informe en que se evalúe la situación actual de estas unidades, para formular programas de formación de personal y de desarrollo, en aquellos aspectos y áreas de archivos que lo necesiten, con vista a hacer más eficiente el control y la administración de la información generada por el Estado, y su utilización por los organismos estatales y por los particulares que se relacionan con ellos.

Considerando la importancia del compromiso adquirido con el Gobierno Español y con la comunidad hispanoamericana, y la necesidad de recabar una información fidedigna, puesto que ella se pondrá a disposición de la comunidad internacional, rogamos a Ud. tenga a bien dar las instrucciones necesarias para que a los encuestadores se les brinde el máximo de atención y de facilidades, para el buen éxito de su cometido.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE HIDALGO LEHUEDE
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

